

Comunicado 34/2023.

Ciudad de México, 22 de mayo de 2023.

JUSTICIA SIN OBSTÁCULOS Y DERECHOS PLENOS PARA LAS PERSONAS, MISIÓN DEL IFDP

- *El IFDP cumple 25 años y refuerza su compromiso de brindar servicios de calidad para todas y todos.*
- *Cerca de tres mil personas servidoras públicas del IFDP dan servicios de asesoría legal y representación jurídica en todo el país.*

A 25 años de su creación, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) refuerza su compromiso de brindar servicios de orientación, asesoría y representación jurídica de calidad para que todas las personas puedan acceder a la justicia sin trabas ni obstáculos, a fin de defender y hacer valer sus derechos, afirmó Carlos Báez Silva, secretario técnico de Cooperación Interinstitucional y Normatividad.

Aseguró que por instrucción expresa del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), existe un interés especial por dar apoyo y asistencia a quienes forman parte de grupos de población en condición de vulnerabilidad como es el caso de las personas adultas mayores, las mujeres, integrantes de comunidades indígenas, personas en movilidad, familiares y víctimas de feminicidio.

Resaltó que el primer contacto de la institución con las personas usuarias es fundamental, por lo que las y los servidores públicos deben ser sensibles y tener la capacidad para escuchar los problemas que la gente les comparte para poderles orientar, canalizar, asesorar o representar.

Entrevistado en el programa “Te defendemos”, producido por el CJF y que se transmite los lunes a las 8:30 horas por Justicia TV, el servidor público subrayó que para cumplir con esta misión el personal jurídico del Instituto permanentemente recibe cursos de capacitación, profesionalización, actualización y especialización.

Báez Silva explicó que los casi tres mil servidoras y servidores públicos que integran al IFDP están distribuidos en todo el país, en 31 delegaciones, han asumido la responsabilidad de ofrecer cada vez mejores servicios y de mayor calidad en beneficio de las y los usuarios que lo requieran.

“No todos tenemos las mismas condiciones para llegar a los tribunales, y ya en ellos, no todos tenemos las mismas condiciones, en términos procesales, para colocarnos en una igualdad de armas. El conocimiento de cuáles son mis derechos y qué puedo hacer para hacerlos valer, defenderlos, requiere de una orientación respecto a una determinada situación o circunstancia en la que me encuentre; asistir a las personas para que puedan acceder a la justicia es la responsabilidad del Instituto”, sostuvo.

El secretario técnico de Cooperación Interinstitucional y Normatividad del IFDP subrayó que las diferentes reformas legales han impactado la forma en que el Instituto brinda sus servicios para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas.